



Bogotá, 29 de septiembre de 2020

Señores:
FONTUR
Ciudad

Asunto: Certificado de la Dirección de Contribución Parafiscal

Respetados Señores:

Solito muy amablemente el certificado de Dirección de Contribución Parafiscal, de los años anteriores hasta el segundo semestre del 2020.

Eventeam producciones S.A.S

NIT. 901.074.509-2

RNT: 74693

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



RAMON RESTREPO RIAÑO
C.C. 1.096.032.103
Representante Legal



Ejemplo:

AÑO	TRIMESTRE	VALOR
2008	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 0
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 0
2009	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 5,019
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 1,173
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 149,000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 3,068
2010	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 248,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 148,000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 10,252
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 20,032
2011	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 7,182
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 3,004
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 26,422
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 104,294
2012	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 116,294
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 114,740
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 223,605
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 55,552
2013	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 47,785
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 46,942
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 66,451
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 183,000
2014	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 98,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 121,000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 718,750
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 822,250
2015	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 75,000



AÑO	TRIMESTRE	VALOR
2015	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 79,000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 119,000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 135,000
2016	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 94,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 171,000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 324,000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 315,000
2017	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 44,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 97,000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 491,000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 305,000
2018	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 414,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 14,000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 94,000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 412,000
2019	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 92,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 238,000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 5,484,000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 6,397,000
2020	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 2,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 0



Soporte de pago multa

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. **99429814-1**
 ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha: Mes Dia Año
 Código de Convenio: Cuenta Corriente Número Cuenta Destino
 Cuenta de Ahorros
 Crédito Rotativo

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: _____

Referencia 1: _____ No. Identificación: _____ No. Referencia: _____
 Referencia 2: _____

FORMA DE PAGO

Valor Efectivo: \$ _____
 Valor Cheque: \$ _____
 Cargo Cuenta Bco Bta Tarjeta Débito / Crédito: \$ _____

TOTAL A PAGAR \$ _____

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nombre del depositante: _____ Teléfono: _____

21903333 (CRL-FOR-002 V2 01/08/2011)

Banco de Bogotá 021 Veinte de Julio
 Srv 2160 80002103 Usu8711 T490
 AM***42795 05/08/20 10:57 H.NO
 P.A. FONIUR - MULTAS CEO 1702
 06:9010745092
 Valor Efectivo: 877,803.00
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor RD: 0.00
 Valor Total: 877,803.00

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cliente(s) depositado(s) en cualquier momento podrá(n) solicitar la devolución de su dinero en la forma que se establezca en el momento de la operación. En caso de que el cliente solicite la devolución de su dinero en el momento de la operación, el Banco al titular de la cuenta deberá cancelar el cheque por el valor de la cuenta. El Banco no se responsabiliza por el uso indebido de este comprobante de pago que puede ser utilizado para solicitar la devolución de su dinero en el momento de la operación. Este comprobante de pago no tiene validez si no es emitido por el Banco. No implica constancia de pago respectivo.

2a Copia: Para el depositante